LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA – CUNDINAMARCA, mediante el Decreto Municipal No 100-1900-013-2021, establece el uso de sus atribuciones y ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere, por medio del cual se autoriza y adopta el manual especifico de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la Administración de la Alcaldía Municipal de Guatavita, y sus demás decretos reglamentarios y modificatorios.

CERTIFICA

Que la actividad: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUATAVITA Y LA FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA "RUTA DEL OSO Y LA FAUNA NATIVA", MEDIANTE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, MONITOREO PARTICIPATIVO DE BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA META N.° 18 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUATAVITA UNIDA, UN DESTINO ÚNICO 2024-2027"." Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Guatavita, con las siguientes Características:

NOMBRE DEL PROYECTO:
- Implementación del programa Desarrollo agropecuario como sociedad del conocimiento en el municipio de Guatavita

CÓDIGO BPIN	2024253260033
Plan de desarrollo	"Guatavita Unida, un destino único 2024-2027"
Dimensión	Guatavita un lugar único y sostenible
Sector	Agricultura y Desarrollo rural
Programa	3204
Meta de producto	Realizar cuatro (4) alianzas estratégicas para la gestión de conocimiento e investigación ambiental en el marco de los programas ambientales. **META (18**
CONSECUTIVO BANCO DE PROYECTOS	2026GTA-216
ESTADO FINANCIERO	
Monto Nacional	0,00
Monto Departamental	0,00
Monto Municipal	**$ 10.000.000,00**
Otros	**$ 0,0**
Total	**$ 10.000.000,00**

Se expide en el municipio de Guatavita a solicitud del interesado a los Seis (06) días de agosto del 2026.

Arq. NELSON FELIPE PINILLA CAMELO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Powered by CamScanner